

Congreso de las Ayuntamiento por parte Silence, Lev
cas. de que este dictamen, no salga por acuerdo, protesta e argu
dize, lo que protestar le Comenza: Tal. M. Com. on pide se le
mande dar por testimonio, con y precion de las proposicione
puestas, y que se pudiesen, de esta, y el acuerdo que sobre todo
verá de

M. D. Gerónimo Lavandona V. D. Dixo q. supueste
el Obedecimiento del Rt. Despacho, que se pedire Cegamente
pide a esta Lm. se ponga en Obra en la Rt. y no se
Confirma con el dictamen, o proposicion de S. D. D. Approval. &
Lison, y adición de S. D. Fran. Rocamora; suplicando a la
Cm. le mande dar los testimonios de los acuerdos que dicen me
tubo a este Rt. Despacho, con y precion de quantas proposicio
nes sobre este asunto seayan puesto en el Libro Capitular
dentramente las que en el día hoy, sean puesto, y pondran
con el acuerdo, y demas recados de Justificaz. que a este Cons
duzcan

M. D. Juan Tomas Montesso, V. D. Dixo q. siendo
la parte principal del Rt. Despacho de Supremo Rt. Consejo,
lo obedere en todo, y por todo: Por lo que toca a las proposiciones
que antes den, no teniendo presente el que dize los acuerdos
que este Ayuntamiento hizo, Comendados a estos Cau. Coni
sasios, Viesen los recursos a la Superioridad, entan y mpor
tante asunto: Es de dictamen en esta parte se Vite, y
traigan otros acuerdos, y proposiciones hechas, y las que en este
Cauildo sean hecho, y hagan, para en su Vitta, en lo Div.
Resuelva lo mas Combeniente.

M. D. Juan Ignacio Navarro, V. D. Dixo es de dictamen,
se Obedere, y Cumpla y remediará, el Despacho de Su
premo Consejo, que sea Visto en este día, De Reflexionando
que la narrativa de la Representaz. hecha a S. M. Superior tri
bunal, por los Cavalleros Comisarios, Contiene varias Vress,
ofensivas al honor, y Credito de S. M. D. Fran. Xavier